

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2022- 2023
Primera Legislatura Ordinaria

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA¹

Miércoles 21 de diciembre del 2022

En la ciudad de Lima, siendo las 15 horas con 51 minutos del día miércoles 21 de diciembre del año 2022, a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la presidencia del congresista **Luis Ángel Aragón Carreño**, se dio inicio a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones (CTC) con la asistencia de los congresistas titulares: **Yessica Amuruz Dulanto, Waldemar Cerrón Rojas, Paul Gutiérrez Ticona, Esdras Medina Minaya, Segundo Montalvo Cubas, Wilson Quispe Mamani, Nivardo Tello Montes y Cruz Zeta Chunga²**. Los congresistas **Eduardo Salhuana Cavides, Leslie Olivos Martínez, David Jiménez Heredia, César Revilla Villanueva, Magaly Ruiz Rodríguez, Enrique Wong Pujada, Norma Yarrow Lumbreras y Jorge Zeballos Aponte** justificaron su no asistencia. Los congresistas **Elvis Vergara Mendoza y Auristela Obando Morgan** estuvieron de licencia.

I. ORDEN DEL DÍA

1.1 SUSTENTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY

El señor **Presidente** cedió el uso de la palabra a la señora **Natalia Teruya** de la Dirección de políticas y normas en transporte acuático y logística del Ministerio de Transportes, quien expuso detalles el proyecto 3599/2022-PE, que promueve la contratación preferente de personal o empresa, local y/o regional, para el desarrollo de actividades económicas circunscritas al transporte de mercancías y transporte de trabajadores.

Sra. Natalia Teruya Teruya: directora de Políticas y Normas en Transporte Acuático y Logística del Ministerio de Transportes

Los transportistas de carga es uno de los sectores más golpeados de la pandemia, repercutiendo en la competitividad y generando todo un problema social.

El poder ejecutivo ha presentado este proyecto de ley para que se oriente a la demanda preferente para la contratación de personas o empresas, local y regional para la realización de actividades relacionadas al transporte de mercancías y transporte de trabajadores en tanto que cumpla los estándares requeridos; adicionalmente el MTC y otras entidades competentes de estos servicios promoverán capacitaciones y acciones para que la micro, pequeña y mediana empresa

¹ Esta sesión se inició como informativa a las 15 horas y 26 minutos. Por ello, el señor presidente obvió los puntos de despacho, informes y pedidos.

² La congresista Zeta Chunga fue accesitaria de la congresista Auristela Obando Morgan, quien se hallaba de licencia.

prestadoras de estos servicios de transportes se asocie bajo cualquier modalidad permitida por ley.

El señor presidente Quisiera hacer una pregunta señora Teruya, en la exposición de motivos señala como antecedente a un Decreto supremo 042/-2003 el cual manifiesta que ha tenido un impacto positivo, nosotros hemos requerido mediante oficio N°779 de fecha 02 de diciembre del Pte. año al ministro Richard Tineo Quispe una solicitud de información sobre el proyecto de ley N° 03599/2022, cual es el criterio que siguió el MTC., para elegir el camino de una nueva ley en lugar de fortalecer los alcances del Decreto Supremo ya vigente,. No ha llegado hasta el omento la repuesta

Sra. Natalia Teruya Teruya: Se ha considerado este antecedente que habido en la parte del sector energía y minas, sin embargo este es un proyecto de ley que no se contrapone a ello, sino más bien va en la misma línea y que hace algunas mejoras respecto a esa transparencia que había sobre la contratación preferente, generando algunos incentivos mayores al que ya existía en energía y minas en el decreto supremo ya existente del año 2003 y posterior al 2010, solamente para los generadores de carga se instaba una declaración jurada si había contratado o No a transportistas locales.

Dra. Naim Vásquez (abogada de la dirección de Políticas y Normas en Transporte Acuático y Logística): Lo que estamos promoviendo desde el sector y la norma, es el espíritu de igualdad de oportunidades, que se debe de tener como acceso al entorno económico de la demanda del transporte de mercancía en igualdad de condiciones para todos los agentes transportistas de la micro pequeña y mediana empresa

El señor presidente; Dadas las precisiones del caso, damos por sustentada esta iniciativa legislativa presentada por el poder ejecutivo expuesta por la Sra. Natalia Teruya Teruya, directora de Políticas y Normas en Transporte Acuático y Logística del Ministerio de Transportes

Informar que se ha incorporado a la sesión los congresistas Nivardo Tello, Segundo Montalvo Cubas y Cruz Zeta, se tiene el Quorum mínimo y esta sesión pasa a ser sesión ordinaria semi presencial de fecha 21 de diciembre del Pte.

El señor presidente cedió el uso de la palabra a la **congresista Cruz Zeta Chunga**, quien sustentó el proyecto 3737/2022-CR, de su autoría, que propone modificar la Ley 26271, Ley que norma el derecho a pases libres y pases diferenciados cobrados por las empresas de transporte urbano e interurbano de pasajeros, para incorporar en sus alcances al personal del servicio militar voluntario y reenganchados de las Fuerzas Armadas.

Congresista Cruz Zeta Chunga: Esta iniciativa legislativa busca que el estado les otorgue este beneficio así como lo hace con los miembros de la policía nacional y el cuerpo de bomberos voluntarios del Perú, invocando el principio jurídico de igual razón, igual derecho, al personal de la tropa del servicio militar ahora voluntario y los reenganchado de las fuerzas armadas.

El señor presidente Agradecemos a la Congresista Cruz Zeta Chunga por la sustentación de su proyecto

Pasamos al sgte. Punto de orden del día respecto al plan de contingencia para la seguridad y traslados de los pasajeros en los aeropuertos paralizados y evaluación de los daños y pérdidas debido a las recientes protestas sociales en el país.

El **señor presidente** dio la palabra al señor **Donald Castillo Gallegos** de la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes.

Sr. Donald Castillo Gallegos; Estos hechos han impactado bastante en los aeropuertos y en los sistemas de navegación, sobre todo en el sur del país, se está viendo una clara intención, estrategia, preparación y organización para que bloqueen estos principales medios de transporte las carreteras y los aeropuertos comenzaron a convertirse a ser un objetivo.

Luego el **señor presidente** cedió el uso de la palabra del señor Miguel Moreno Ramírez, Gerente General de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial, CORPAC.

Sr. Miguel Moreno Ramírez: Uno de los aeropuertos más afectado ha sido Andahuaylas con una serie de equipo de dañados, especialmente en los equipos de navegación, luego sigue Arequipa, Juliaca, Ayacucho y cusco.

Seguidamente, el **señor presidente** invitó al señor **Raúl Díaz Díaz**, gerente general de Aeropuertos Andinos, a iniciar su participación.

Sr. Raúl Díaz Díaz; Como concesionario responsable de aquellos aeropuertos que han sido más afectado en este proceso, es lamentar las pérdidas de vidas humanas, como plan de contingencia es evacuar a los pasajeros e inclusive al equipo interno de aeropuerto. Hemos priorizado recuperar la infraestructura en el menor plazo posible, que nos va permitir volver a operar. Este ha sido un ataque dirigido, gente con conocimiento para evitar el normal funcionamiento del aeropuerto, esto es importante recalcar.

A continuación, el **señor presidente** dio el uso de la palabra al señor **Martín La Rosa**, Gerente General IATA PERÚ de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional.

Sr. Martín La Rosa, La aviación o la industria aeronáutica, genera una serie de beneficios sociales y económicos que debemos proteger para el desarrollo de nuestro país. Aquí se ha atentado no solo contra la infraestructura, sino contra la vida y la seguridad de las personas, pasajeros y personal en los distintos aeropuertos además de la continuidad de un servicio esencial-Debemos estar preparados e invertir en la seguridad y en los otros aspectos.

El **señor presidente** Voy a realizar en mi condición de Pdte. de la comisión de transportes y comunicaciones algunas preguntas para esclarecer algunos detalles de la exposición primero a los representantes del MTC. y Corpac. aproximadamente a cuanto ascendería los daños que se ha ocasionado a los aeropuertos en las diferentes regiones del país, según información periodística vertida oscilaría en entre 7 a 10 millones de soles, otra pregunta a consideración del MTC y Corpac que aeropuerto habría sido el que reporta mayores daños, existe algún un plan de consistencia para asumir los costos de la infraestructura aérea dañada en la jornada de protesta.

Sr. Miguel Moreno Ramírez Ya se ha cuantificado los importes por aeropuerto, el tema más relevante del daño por equipos tenemos 5 millones 400 mil dólares, solamente en el aeropuerto de Arequipa, en el caso del aeropuerto de Andahuaylas tenemos 2 millones 400 mil dólares, en el aeropuerto de Juliaca 130 mil dólares, estamos hablando aproximadamente en cerca de 8

millones de dólares, daño que Corpac tiene que asumir. Arequipa ha sido el aeropuerto más afectado, cuyo monto a reembolsar por los gastos ha sido de 5 millones 400 mil dólares, sin contar los otros gastos que probablemente el concesionario tendría que realizar, lo que Corpac tendría que asumir en la reposición de equipos de navegación. Todo esto está coberturado por el seguro Rímac

El **señor presidente** Al respecto con las aerolíneas en Gral. cómo se ha está manejando la opción de reprogramación de vuelos a los pasajeros afectados, hay algunas quejas de los usuarios respecto de algunas líneas aéreas que nos podría informar al respecto Sr. director de aeronáutica

Sr. Donald Castillo Gallegos. Hemos recibido quejas de pasajeros a través de algunos medios o Indecopi, como recupero mi vuelo, para que pueda salir de un aeropuerto a otro aeropuerto, se necesita 2 condiciones la autorización del aeropuerto de salida y la otra de llegada, para los pasajeros afectados se le ha permitido reprogramar sus vuelos de manera gratuita.

El **señor presidente** Agradecemos la participación Sr. Donald Castillo Gallegos, Sr. Miguel Moreno Ramírez, Sr. Raúl Díaz Díaz y al Sr. Martín La Rosa, por su exposición brindada a la comisión

El **señor presidente** Como siguiente punto de la agenda tenemos el anuncio de paralización de labores para los días 22, 23 y 24 de diciembre del 2022, por parte de los trabajadores de Corpac.

El **señor presidente** cedió el uso de la palabra del señor **Miguel Moreno Ramírez**, Gte. Gral.de Corpac.

Sr. Miguel Moreno Ramírez, Sobre la huelga del Sindicato de trabajadores de Corpac, se pudo firmar un Acta de Acuerdo extra proceso con SITE Corpac, en el cual Corpac, también se compromete a cumplir una serie de beneficio laborales a favor de dicho sindicato.

Consecutivamente, el **señor presidente** invitó a la señora **Lorena Masías**, directora ejecutiva del FONAFE, a presentar la posición institucional.

Sra. Lorena Masías: Las principales funciones de FONAFE son normar y dirigir la actividad empresarial del estado, aprobar el presupuesto consolidado y administrar la renta producida por la inversión de las empresas de la corporación que debe ser sostenible. Los recursos de las empresas son de carácter publico y esta bajo el control de la contraloría.

FONAFE cuenta con un lineamiento que regula el proceso de selección para ocupar cargo de gerente y equivalente, el cual considera perfiles mínimos que se debe cumplir.

La contraloría gral. de la república ha observado que en Corpac algunos gerentes encargados no cumple con los requisitos mínimos de formación profesional y experiencia laboral establecida en los perfiles del puesto burlando las disposiciones vigentes que regula las características del puesto gerencial y pudiendo afectar el objetivo de los altos estándares determinado por el grupo ocupacional directivo. Es responsabilidad de Corpac la convocatoria y coordinación de los procesos de selección gerencial conforme los lineamientos establecidos.

Tras ello, el **señor Presidente** invitó al señor Ricardo Quesada, gerente de regulación y estudio económico de la OSITRAN

Sr. Ricardo Quesada: Por que OSITRAN regula el servicio de navegación de Corpac. El proceso de revisión o fijación de la tarifa en estos servicios que se presta en condiciones donde no existe competencia llevan todo un procedimiento que busca la participación tanto de la entidad

prestadora como los usuarios, dada la solicitud de Corpac para la revisión de las tarifas de navegación se hace un primer informe, se remite una propuesta y se publica para comentario, una vez que se publica para comentarios recibimos la opiniones de las entidades prestadoras, también de los usuarios que reciben estos servicios para que finalmente se pueda fijar la tarifa

Luego, el **señor Presidente** autorizó la intervención del señor **José Castillo Espinoza**, representante del Sindicato Nacional de Especialistas Aeronáuticos de Corpac

Sr. José Castillo Espinoza: El ámbito donde nos desempeñamos es la navegación aérea, nuestro trabajo es estar cien por ciento concentrado, las autoridades que viene a jefaturar nuestro aeropuerto le faltan conocimiento de navegación aérea.

El **señor presidente** cedió el uso de la palabra a la Sra. **Milagros Martínez Román**, del Sindicato de trabajadores profesionales y universitarios de Corpac,

Sra. Milagros Martínez Román No se cumple los reclamos ni las actas que hemos firmado muchas veces, en la negociación colectiva del pliego de reclamo

A continuación, el **señor Presidente** dio el uso de la palabra al señor **Raúl Ruiz** del Sindicato Nacional Unificado SITE Corpac,

Sr. Raúl Ruiz: Corpac es una empresa que durante mas de una década ha sido mal llevada, que se hace compras que han sido observadas por la contraloría penalmente, estamos solicitando que se fiscalice a la persona que nombran, hemos tenido un gerente gral. que no ha tenido el perfil y con título falsificado. Las condiciones laborales son pésimas en los aeropuertos al interior del país. Estamos gastando dinero en consultoría externa. Que se corrija todo lo malo.

El **señor presidente** Sabemos que existen una serie de demanda de los sindicatos de Corpac y los pedidos son múltiples, damos la palabra a la **Sra. Lorena Masías**, si se ha autorizado o no la bonificación extraordinaria a favor de los trabajadores

Sra. Lorena Masías Por el lado ce FONAFE, no somos parte de la negociación colectiva no obstante tenemos la puerta abierta para dialogar y conversar las políticas en los distintos aspectos y temas vinculados al desarrollo de la corporación. Con respecto a la pregunta si se dio la aprobación de la bonificación extraordinaria para los trabajadores.

Solo precisar las funciones de FONAFE no es enviar gerente a las empresas cada empresa contrata a su gerente.

Sr. Raúl Ruiz: Seria importante buscar un mecanismo, porque no podemos permitir que tengamos como este gerente gral. Con documentos fraguados, pedimos que se cambie las condiciones laborales y de los aeropuertos.

Sr. José Castillo Espinoza Necesitamos más personal para ser eficiente y una nueva escala remunerativa.

II. CIERRE DE SESIÓN

El **señor presidente** levantó la sesión a las 18 horas y 52 minutos.

Se deja constancia que forma parte de esta acta la transcripción de la versión magnetofónica de la presente sesión, y complementariamente el audio y video de la misma.

Presidente

Secretaria